INFORME DE EVALUACION N° 01/2020.

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CON PROVISIÓN DE PAPELES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA SND EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – ID 378.910.

En fecha 10 de julio de 2020, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las Oficinas temporales de la SND, en el predio del COP, se da inicio al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29 de enero de 2020 y modificada por Resolución SND N° 555/2020 del 09 de julio de 2020:

- GUILLERMO DELVALLE NUÑEZ con C.I. 1.970.788
- JUAN PABLO ALVAREZ ORTELLADO con C.I. 4.388.205

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	378.910
1.2.	AD-REFERENDUM	NO
1.3.	NUMERO DEL CDP	922/2020
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	24/06/2020
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	08/07/2020 – 11:00 hs.
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	GARANTIA BANCARIA O POLIZA DE SEGUROS
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE OFERTAS	3 %
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**Contratación del Servicio de Fotocopiado con Provisión de Papeles**
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2021.-
1.12.	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	NO
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	1) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

1

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y la carta de invitación aprobada para el llamado de referencia.

1-) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 08 de julio de 2020, siendo las 11:00 horas en la oficina de la unidad operativa de contratación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

a) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

2-) OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

NINGUNA.

3-) CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES.

N°	Descripción	Fecha de Consulta	Consulta	Fecha de Respuesta	Respuesta
1	Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto	29/6/2020 10:20	Con la visión de presentar nuestra oferta en el llamado con ID 378.910 "Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto" y con el objeto de tener bien claras las condiciones consultamos: Se aceptara y tendrá como válido para la presentación de oferta y en el supuesto caso para la adjudicación, " LA MEDIDA CAUTELAR OTORGADA A NUESTRO FAVOR POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON RELACIÓN A LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS ACTIVOS Y PASIVOS".	1/7/2020 12:37	En caso de contar con documentación que avale el haber sido beneficiado con una medida cautelar que lo exime de la obligación de presentar la Declaración Jurada referida a la Ley N° 6355/19, el Oferente deberá acompañar la mencionada documentación, con su oferta.
2	ID 378.910 "Contratación de servicios de impresión Fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la Modalidad de contrato Abierto"	29/6/2020 10:22	Teniendo como antecedentes los imponderables que se presentan en logística léase: importaciones, envíos, despachos, y todo lo referente a logística y básicamente el cambio trascendental que tuvieron todas estas gestiones para con el oferente potencial ya que afectan en los plazos establecidos que son creemos se deben aplicar en tiempos donde la normalidad está presente, lo que hoy estamos viviendo en el mundo son escenarios totalmente complicados y difíciles POR ESTO Y OTROS TEMAS CONEXOS SOLICITAMOS CAMBIAR LOS MONTOS DE MULTAS DEL 3% A UN 0.1 % QUE ES UN INDICE MAS RAZONABLE Y NO TAN GRAVOSO A LOS INTERESES MERMADOS DE LOS OFERENTES.	1/7/2020 12:38	El porcentaje señalado pretende desalentar el incumplimiento o la demora del cumplimiento. Los valores son estándares considerados en los documentos aprobados por el Órgano de aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, por tanto se mantiene el porcentaje señalado en el PBC.
3	Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1;	29/6/2020 12:29	Considerando el tiempo de impresión de la primera página requerido de 6 segundos o menos, solicitamos sean aceptados equipos con un tiempo de salida de la primera impresión de 6.5 segundos (0,5 segundos de diferencia), de modo a no encarecer el precio de los equipos innecesariamente, además de limitar la participación de oferentes. Esta modificación no comprometerá a la productividad de los equipos a ofertar, que incluso superan la capacidad de producción solicitado (más	2/7/2020 15:40	Remitirse a la Adenda N° 01/2020

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

			páginas por minuto a beneficio de la convocante).		
4	Para el Ítem 2, donde el PBC	29/6/2020 12:30	Requiere una bandeja multipropósito con soporte de 60 a 220 gsm (u otro que cumpla con los criterios sustentables conforme a la Resolución DNCP Nº 3575/2018, y se ajusten a las medidas y estándares internacionales) consultamos si serán aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 216 g/m2, siendo éste un valor estándar en peso de papel en toda la industria de impresión. A su vez, donde requieren un soporte de ADF de 50 a 105 g/m2, solicitamos sean aceptados equipos con capacidad a partir de 52 gsm por lo que un gramaje menor a 52 g/m2 es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.	1/7/2020 14:59	Los valores de los soportes mencionados en el PBC, y a los que hace referencia esta consulta, son rangos que deben ser considerados por los Oferentes a fin de preparar sus propuestas.
5	Con relación al Ítem 3,	29/6/2020 12:30	Solicitan un "Modo Documentos Largos de hasta 3000mm o superior" en conjunto con un "Sistema de arrastre en forma de U y Línea Recta" específicos de la marca CANON, específicamente para el modelo CANON imagen Formula DR-6030C, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumpla a cabalidad con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones técnicas en este parámetro que no es sustancial sino direccionado, y que se establezcan parámetros genéricos como el sistema de arrastre en forma de U típica de los ADF en el mercado, no orientados a una línea específica, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación	2/7/2020 15:41	Remitirse a la Adenda N° 01/2020

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

			regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		
6	Con relación a lo requerido en el PBC para el ítem 3,	29/6/2020 12:30	Donde solicitan equipos con tamaño soportado hasta 3000mm (3 metros); entendemos que el uso de documentos de tal magnitud muchas veces es mínima y en la mayoría de los casos prácticamente nula, encareciendo innecesariamente el precio de adquisición y mantenimiento de los equipos, consumo de energía y espacio físico que ocupa; además de estar netamente orientada a la marca CANON para su "Modo Documentos Largos", por lo que consultamos sean aceptados equipos de iguales prestaciones, con tamaño soportado hasta A3 o al menos 800mm (valor estándar del mercado en equipos del porte requerido), factor que no compromete a la productividad de los equipos y se ajusta a las necesidades reales de la entidad, además se estará permitiendo mayor apertura a oferentes teniendo así mayor competitividad de precios, adquiriendo lo necesario al mejor precio del mercado.	2/7/2020 15:41	Remitirse a la Adenda N° 01/2020
7	Con relación a la lectura de contadores,	29/6/2020 12:30	l PBC expone "La lectura de contadores será realizada mensualmente, y de manera dual (un representante de la contratante y la contratista)", en contradicción con el punto siguiente donde requiere "estas serán aprobadas por medio de informes de uso, generados por el software de gestión de impresión y los contadores físicos de los equipos", por lo que solicitamos aclaración sobre la modalidad de lectura de contadores, al mantenerse confuso en dichos puntos.	1/7/2020 12:29	Los puntos señalados no se contradicen, se complementan. El mecanismo de verificación a utilizar será, cotejando ambos informes.
8	Con relación al tipo de Adjudicación del llamado,	29/6/2020 12:31	POR TOTAL, consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR LOTE, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos (salvaguardando los requisitos de Capacidad técnica y autorización del fabricante como Centro Autorizado de Servicios para los distintos productos que componen la oferta), lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR LOTE se aplica en llamados de servicios mixtos (impresión-copiado / escaneo) justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los	1/7/2020 12:16	La adjudicación por el TOTAL es la adoptada para el presente llamado. Una adjudicación por Ítems o por Lotes, podría desembocar en tener que contar con 3 máquinas diferentes (una para cada tipo de servicio licitado: impresión, escaneo, fotocopiado), lo que supondrá, además de mayor espacio físico, una infraestructura eléctrica suficiente para dicha circunstancia. Por tal motivo, el oferente deberá adecuarse a las condiciones dispuestas para tal efecto, en el llamado, que son las que se ajustan a las necesidades y realidad Institucional.

4

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

			mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".		
9	Con relación a lo expresado en los documentos para la evaluación técnica;	29/6/2020 12:31	"Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar", solicitamos que, para demostrar el cumplimiento en calidad de Servicio técnico, sean aceptadas certificaciones ISO emitidas al fabricante, sirviendo esta documentación como aval suficiente para comprobar la calidad de los equipos ofertados; o establecerlo como un requisito opcional, permitiendo así la libre competencia entre oferentes manteniendo los estándares internacionales de fabricación.	1/7/2020 12:40	El objeto del contrato licitado es la prestación de Servicios de impresión, Copiado y Escaneo, y el certificado ISO o similar, no limita, por el contrario garantiza a la Convocante que el Oferente y no la marca del producto ofertado, cuenta con procedimientos claros y verificables sobre su gestión.
10	Con relación al PBC; donde requieren	29/6/2020 12:31	"Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar", solicitamos requerir el certificado de manera opcional, o a su vez requerir el certificado de calidad ISO para los PRODUCTOS que componen la oferta para el servicio (ISO del fabricante), de modo a que el primer apartado no resulte limitante a potenciales oferentes. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", solicitamos la modificación de dicho punto.	1/7/2020 12:39	El objeto del contrato licitado es la prestación de Servicios de impresión, Copiado y Escaneo, y el certificado ISO o similar, no limita, por el contrario garantiza a la Convocante que el Oferente cuenta con procedimientos claros y verificables sobre su gestión.
11	Tipo 1 Multicopiado de 1-999	30/6/2020 09:42	Consultamos a la convocante si podrían aceptar equipos con multicopiado de 1 - 99 y de esa forma dar mayor oportunidad a potenciales oferentes de participar en dicha licitación	1/7/2020 12:37	El rango señalado se refiere a la selección en el panel de la cantidad de copias de una sola vez, siendo 99, un número insuficiente conforme las necesidades Institucionales. La Convocante no considera limitación alguna, viendo

5

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

					la diversidad existente en el mercado.
12	Tipo I - Rendimiento de Toner	30/6/2020 09:44	Solicitamos a la convocante poder excluir este punto ya que es un servicio prestado y está garantizado que se cubrirán las cantidades de necesarias de copias e impresiones, por ende se cumplirán con este punto	1/7/2020 12:33	El requerimiento señalado obedece a las necesidades de la Convocante, y en particular a la cantidad de copias - impresiones que debe realizarse sin intervención del servicio proveído por el Oferente. Se entiende que tal requerimiento es consistente con las necesidades Institucionales, y que no restringe la participación, atendiendo a la diversidad existente en el mercado.
13	Tipo III - CAS	30/6/2020 09:56	Consultamos a la convocante si este punto de ser centro autorizado de servicio podría ser opcional ya que de igual forma contamos con personal altamente calificado para cualquier situación que se presente y de esa forma solucionar cualquier problema	2/7/2020 15:40	Remitirse a la Adenda N° 01/2020
14	Tipo I - Tecnología Laser	30/6/2020 09:57	Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con tecnología Led que de igual forma es muy eficiente para el trabajo que también hacen	1/7/2020 12:27	Las características de los equipos, señaladas en los documentos del llamado, responden a las necesidades y realidad de la Convocante. La Convocante no considera limitación alguna, viendo la diversidad existente en el mercado.

6

4-) EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documento	Oferente 1: DATA SYSTEMS SAECA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Alvarez
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE

3-) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Ítem	Descripción del Bien*	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS	
1	Maquina Tipo I – Impresora láser multifunción Mono cromático (copiado, impresión y escaneo) con provisión de papeles e insumos	*Unidad*	*Unidad*	*1*	590	590
					DATA SYSTEMS	
2	Maquina Tipo II – Impresora láser multifunción color (copiado, impresión y escaneo) con provisión de papeles e insumos	*Unidad*	*Unidad*	*1*	1.780	17.80
					DATA SYSTEMS	
3	Maquina Tipo III – Escáner Especializado	*Unidad*	*Unidad*	*1*	1.260	1.260

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 2992/2019,** en las ofertas presentadas.

Es necesario mencionar que en el actual proceso de contratación el único oferente participante, ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 83276, emitido por la Sub Secretaría de Estado de Industria, Dirección General de Fomento Industrial, por lo que al no existir otra oferta contra la cual comparar el precio, el margen de preferencia resulta inaplicable.

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

7

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 63° del Decreto N| 2992/2019, concordante con las Bases del presente llamado; *agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*

ANALISIS DE LA OFERTA DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9

EMAIL: datasys@gmail.com

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(A) Capacidad financiera.

Documentos	Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9
BALANCE GENERAL y CUADRO DE ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2017, 2018 y 2019 PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL ULTIMOS 6 MESES	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RENTABILIDAD	CUMPLE
CAPITAL OPERATIVO	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, verificadas por el comité evaluador, se determina que la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Documento	Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9
Copia de Contratos Ejecutados y Facturaciones de Ventas y Recepciones finales de Prestación de Servicios en los años 2014 al 2019.	CUMPLE
Actividad Comercial Vinculada con el Tipo de Servicios a Contratar	CUMPLE

El Oferente ha proporcionado evidencia documentada de su experiencia en la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación, acompañando las copias de contratos y constancias de prestación a satisfacción de servicios similares al objeto del

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

ABG. Juan Pablo Alvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

8

presente llamado, por lo que cumple con el requisito de Experiencia, tanto general como específica, requerida por el PBC.

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA.

Entendemos que un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC.

Documento	Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9
Listado detallado de los equipos multifuncionales a ser utilizados.	CUMPLE
Listado detallado del personal técnico especializado, acompañado de fotocopia de cédula de identidad y copias autenticadas de certificados de capacitación otorgados por la marca que acrediten la capacitación técnica de los mismos que pertenezcan a la nómina permanente del oferente y que puedan ser comprobados por medio de copias autenticadas de planillas de pago del seguro social.	CUMPLE
Certificaciones (Test Report) de empresas especializadas en realizar evaluaciones a equipos multifuncionales, reconocida como calificadora/certificadora internacionalmente aceptada por empresas americanas o europeas dedicadas al ramo.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad para el suministro en tiempo y forma de lo requerido.	CUMPLE
Presentación de tres (3) certificados o actas de Recepción Final de bienes y/o prestación de los servicios, objeto del presente llamado, donde conste el "desempeño satisfactorio" en la correcta ejecución del referido bien y/o servicio, dentro de los últimos cinco (5) años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019). Los mismos podrán ser de instituciones públicas y/o privadas y deberán estar debidamente firmadas y selladas por el responsable que lo emitió.	CUMPLE

El Oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9 ha proporcionado evidencia documentada que acredita el cumplimiento de su oferta con los requerimientos establecidos en el PBC, para este apartado.

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28º DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA SEÑORA MINISTRA, SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

1) **ADJUDICAR** los ITEMS N° 1, 2 y 3 del llamado **LCO N° 02/2020, ID N° 378.910, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO CON PROVISIÓN DE PAPELES E INSUMOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA SND EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, por un **Monto Mínimo de Gs. 184.590.000**, y un **Monto Máximo de Gs. 369.180.000,** a la firma **DATA**

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Pablo Álvarez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC. 80013889-9 de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	**Maquina Tipo I – Impresora láser multifunción Mono cromático (copiado, impresión y escaneo) con provisión de papeles e insumos**	Unidad	Unidad	1	590	590
3-	**Maquina Tipo II – Impresora láser multifunción color (copiado, impresión y escaneo) con provisión de papeles e insumos**	Unidad	Unidad	1	1.780	1.780
4-	**Maquina Tipo III – Escáner Especializado**	Unidad	Unidad	1	1.260	1.260
		PRECIO TOTAL				**Gs. 3.630**

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

10

Abg. Juan Álvarez
Miembro C.E.O.

Lic. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.